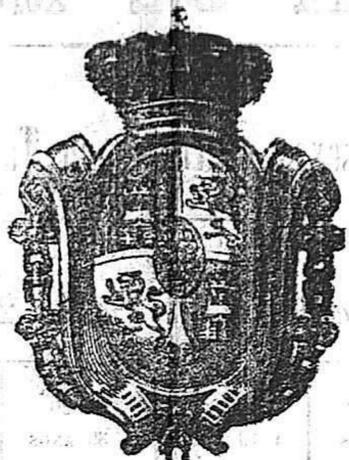


# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días escépto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Subscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Septiembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2595

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Baleares.

Los aspirantes a la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido la edad de 22 años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Tener expedido el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, o hechos los ejercicios del grado, debiendo, para tomar posesión, presentar el correspondiente diploma.

Acreditar, además, algunas de las circunstancias que a continuación se expresan:

Haber sido Profesor auxiliar conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, o haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa a materias de dicha Sección.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean afortunados de las circunstancias mencionadas, dirigirán sus instancias documentadas a este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el preciso término de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, hasta las dos de la tarde del en que expira el citado plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar a dicha plaza.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1913.—El Rector, Joaquín Bonet.

Núm. 2596

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 20 de Diciembre próximo pasado, se saca a pública subasta las obras de adoquinado con piedra granítica en forma de cuña de varias calles de esta ciudad en cantidad de 1.000 metros cuadrados, bajo el tipo de 12.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas y presupuesto que estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente o Concejal en quien delegue, el día 11 de Octubre próximo y hora de las doce, conforme el procedimiento establecido en el art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contratación de servicios provinciales y municipales, debiendo presentarse las proposiciones durante un plazo de media hora dentro de sobres cerrados, estendidas en papel sellado de la clase 11.ª o sea de una peseta, según el modelo que a continuación se inserta y suscritas por los licitadores o personas que legalmente les represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado de este Ayuntamiento D. Ricardo Goasch, acompañando dentro de cada pliego la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal, en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta el 5 por 100 del valor total de las obras que el presente caso asciende a 600 pesetas, cuya fianza deberá aumentar el que resulte adjudicatario definitivo hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Se hace constar que el contratista deberá llevar a cabo el adoquinado de cada una de las calles que se le ordena dentro del plazo de treinta días hábiles, siempre y cuando no exceda de 500 metros cuadrados dicho pavimento y que en el pliego de condiciones figura la de que el contratista viene

obligado a celebrar con los obreros que emplee en las obras los oportunos contratos de trabajo, según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Reus 3 de Septiembre de 1913.—El Alcalde, Manuel Sardá.

#### Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ....., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia y periódico de la localidad para la subasta de las obras de adoquinado con piedra granítica en forma de cuña de varias calles de esta ciudad, en cantidad de 1.000 metros cuadrados, se comprometo a practicar dichas obras por la cantidad de (pesetas en letras) y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto que me han sido puestos de manifiesto y de los que estoy enterado y conforme.

Reus .... (fecha).  
(Firma del proponente.)

Núm. 2597

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta

Habiendo aprobado el Ayuntamiento de mi presidencia, constituido en Junta municipal, el pliego de condiciones económico-facultativas para el arriendo del alumbrado público de este Municipio por electricidad por medio de contrata directa con la entidad «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.», domiciliada en Barcelona, por el término de cinco años, cuya ejecución de subasta se solicitará de la Autoridad competente por concurrir las circunstancias que determinan los casos 3.º y 6.º del art. 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, a tenor del artículo 29 de la propia Instrucción estará dicho pliego de condiciones de manifiesto durante el término de diez días hábiles, en las horas de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde, en la Secretaría municipal, para que puedan ser examinadas y producirse por escrito las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Amposta 3 de Septiembre de 1913.—El Alcalde, Juan Palau.

Núm. 2598

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia la cesión de los terrenos que integran la finca llamada «Marededen», que son de su perte-

nencia, por el precio que resultó de la peritación verificada al efecto, a favor de la entidad «Fomento de la Propiedad, S. A.», domiciliada en Barcelona, para emplazar dentro de su perímetro una barriada de casas baratas para obreros, que construirá dicha entidad al amparo de la ley de 12 de Junio de 1911, estarán de manifiesto en la Secretaría el expediente y croquis respectivos durante diez días hábiles, a contar del siguiente al en que se inserte el presente en el *Boletín oficial* de la provincia, en las horas de nueve a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde, para que puedan ser examinados; advirtiendo que durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se formulen por escrito.

Amposta 3 de Septiembre de 1913.—El Alcalde, Juan Palau.

Núm. 2599

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torroja

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión respectiva para el próximo año de 1914, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación municipal por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Torroja 1.º de Septiembre de 1913.—El Alcalde, José Escoda.

Núm. 2600

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort

El presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1914, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y en su caso producir las reclamaciones que se crean justas.

Blancafort 1.º de Septiembre de 1913.—El Alcalde, José Iborra Parés.

Núm. 2601

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Fatarella

El proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente año y el del presupuesto ordinario para el próximo año de 1914, formados por la Comisión respectiva y aprobados por el Ayuntamiento, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, a los efectos legales de examen e impugnación.

Fatarella 4 de Septiembre de 1913.—El Alcalde, Andrés Balsebre.

# ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Agosto de 1913

Población de hecho según censo 23.289 habitantes

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	DE 0 Á 1 AÑO		DE 1 Á 4 AÑOS		DE 5 Á 19 AÑOS		DE 20 Á 39 AÑOS		DE 40 Á 59 AÑOS		DE 60 AÑOS EN ADELANTE		DE EDADES DESCONOCIDAS		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coque'uche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y erup.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Grippe.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostrás.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	1	1	»	2
Tuberculosis de las meninges.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Otras tuberculosis.....	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	2
Sífilis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	3	»	3
Meningitis simple.....	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	»	2
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	2	»	»	3	3	6
Enfermedades orgánicas del corazón.....	»	»	»	»	1	»	1	»	1	1	1	1	»	»	3	2	5
Bronquitis aguda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bronquitis crónica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pneumonia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades del aparato respira- torio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Afecciones del estómago (menos cáncer)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea y enteritis.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Diarrea en menores de dos años.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Hernias, obstrucciones intestinales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y otras enferme- dades de los órganos genitales de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sépticemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otros accidentes puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Debilidad congénita y vicios de confor- mación.....	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	»	4
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	3
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Otras enfermedades.....	»	1	»	»	»	»	3	»	3	»	1	»	»	7	1	»	8
Enfermedades desconocidas o mal definidas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>Totales por sexos.....</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>40</b>
<b>Totales por edades.....</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>40</b>	<b>»</b>	<b>40</b>

## DEMOGRAFÍA

NACIMIENTOS					NACIDOS MUERTOS					DEFUNCIONES
Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	Legítimos		Ilegítimos		TOTAL	
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.		
23	19	»	»	42	»	1	»	»	1	40

Tarragona 3 de Septiembre de 1913.—El Alcalde, R. Guasch.